

SECRETARIA. Abril 29 de 2024. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenada la sociedad demandante ESTRADA NAVIA & CIA EXPERIENCIA INMOBILIARIA LTDA, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.300.000.00
TOTAL	\$1.300.000.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 458

Rad. 76001-3103-004-2022-00213-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, Veintinueve (29) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE



ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA
EN ESTADO No. ____ DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
CALI, ____ de _____ de 2024

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

SECRETARIA